

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/004/2025.

Asunto: Convocatoria Tercera Sesión Ordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
09 ENE 2025
12:44hs

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 13 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!



IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

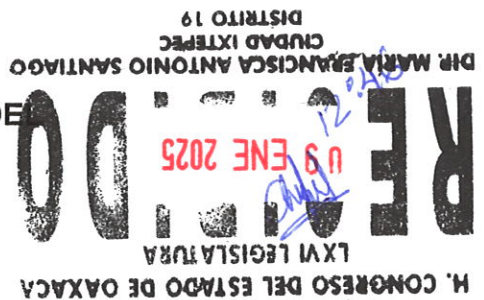
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/003/2025.

Asunto: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 13 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/001/2025.

Asunto: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 13 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E

¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
 DE CULTURAS Y ARTES

CONTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO
 DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

RECIBIDO
 09 ENE 2025
 12:21

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA